



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, siendo las once horas con quince minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en Palacio Nacional, Edificio X, 3er Piso, Colonia Centro, Código Postal 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

Mediante lista de asistencia, se realizó el registro correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria 2025, con la presencia de: **Mariana Monserrat Trejo Castañeda**, Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia; **Aurora Ariadna Mendoza Ojeda**, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones en el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en suplencia de Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia y **Nallely Servín Baheza**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia. -----

La Secretaria Técnica del Comité confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria 2025, con fundamento en el artículo 18 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que se contaba con la presencia de las personas servidoras públicas invitadas: **Alma Rosalía Escalona García**, Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Subdirectora de Organización y Profesionalización; **Karla María González Salcedo**, Directora de Apoyo Logístico de la Coordinación de Estrategia Institucional y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia; **Rocío de Jesús Gil**, Consultora Jurídica B1 de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia; **Carlos Varela Reza**, Consultor Jurídico B2 de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia; **Yocelin Sánchez Rivera**, Subdirectora de Defensa



Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

ACTA CJEF/CT/SE/07/2025



Comité de Transparencia

Legal A, en la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, en suplencia de Martha Laura Bolívar Meza, Consultora de Defensa Legal en la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia; **Laura Delly Cárdenas Pérez**, Subdirectora de Coordinación Técnica de la Unidad de Administración y Finanzas y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia; **Gabriel Abraham Simón García**, Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Aplicaciones Web, en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Unidad de Administración y Finanzas; **Diana Irene León Olvera**, Subdirectora de Defensa Legal A y personal habilitado para la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y **Uriel Joaquín Fuentes Jurado**, Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico y personal habilitado para la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica presentó a consideración de las personas integrantes del Comité, el Orden del Día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de los asuntos del orden del día para su discusión. -----
- 3.1 Se somete a consideración y aprobación la ratificación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SO/08/2025). -----
- 3.2 Se somete a consideración y aprobación la confidencialidad de la información, para dar respuesta a la solicitud de información pública con folio 340010700005925. -----
- 3.3 Se hace de conocimiento el Micrositio "Portal de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal". -----
4. Asuntos Generales. -----
5. Cierre de la sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la aprobación del Orden del Día, de lo cual se desprendió el siguiente: -----

ACUERDO CJEF/CT/SE/07/AC-010/17-09-2025. -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con fundamento en los artículos 40 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9 fracción VIII, 10 inciso b), e) y j), 17 y 19 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----





Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

ACTA CJEF/CT/SE/07/2025



Comité de Transparencia

3. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica realizó la presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y procedió a su desahogo como se señala a continuación:

3.1 RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL (ACTA CJEF/CT/SO/08/2025).

En uso de la voz, la persona Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, hizo de conocimiento que el Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SO/08/2025), celebrada el 29 de agosto de 2025, fue enviada a las personas integrantes y se recibieron diversos comentarios a la misma, los cuales fueron incorporados para que, posteriormente, se obtuvieran las firmas autógrafas. Lo anterior de conformidad con los artículos 40 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

En este sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta.

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Secretaria Técnica procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente:

a. ACUERDO CJEF/CT/SE/07/AC-011/17-09-2025.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SO/08/2025), celebrada el 29 de agosto de 2025, con fundamento en los artículos 40 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

3.2 RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 340010700005925.

En uso de la voz, la persona Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, informó la imposibilidad jurídica, respecto del pronunciamiento de la existencia o inexistencia de expedientes que se generen con motivo del procedimiento de



Comité de Transparencia

denuncia, relacionados con las personas servidoras públicas que son de interés del particular, por considerarse información de acceso restringido en su modalidad de confidencial, por ser información concerniente a datos personales de personas físicas identificadas o identificables sobre los cuales se tiene la obligación de salvaguardar su confidencialidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción II, 102, 103, fracción I, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el numeral 53 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, toda vez que de proporcionar la información solicitada se podrían generar juicios sobre su reputación, lo que provocaría un daño en su dignidad humana de manera irreparable. No omito señalar que la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrá tener acceso a ella, las personas titulares de la misma, sus representantes y las personas servidoras públicas facultadas para ello. -----

En este sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta.-----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Secretaría Técnica procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente: -----

b. ACUERDO CJEF/CT/SE/07/AC-012/17-09-2025.

Se aprueba por unanimidad la clasificación de la información de acceso restringido en su modalidad de confidencial, respecto del pronunciamiento de la existencia o inexistencia de expedientes que se generen con motivo del procedimiento de denuncia, relacionados con las personas servidoras públicas que son de interés del particular, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 102, 103 fracción I, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el numeral 53 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, por ser información concerniente a datos personales de personas físicas identificadas o identificables, sobre los cuales se tiene la obligación de salvaguardar su confidencialidad. Lo anterior, para dar respuesta a la solicitud de información pública de folio **340010700005925**. -----

3.3 ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL MICROSITIO "PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL".-----

En uso de la voz, las personas servidoras públicas habilitadas para la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, expusieron el Micrositio "Portal de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal", informando que consta de los apartados siguientes: "Acceso a la Información", el cual contiene información referente a: "Unidad de Transparencia", "Comité de Transparencia", "Obligaciones de Transparencia" -----





Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

ACTA CJEF/CT/SE/07/2025



Comité de Transparencia

"Solicitudes de Acceso a la Información" y Recursos de Revisión"; el apartado denominado "Protección de Datos Personales", el cual contiene información referente a: "Datos de Contacto de la Unidad de Transparencia", "¿Qué son los Datos Personales", "Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados", "Oficial de Protección de Datos Personales y Funciones", "Ejercicio de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)", "¿Cómo Presentar una Solicitud de Datos Personales? (Derechos ARCO)" y "Costos y Plazos para la Reproducción de la Información"; el apartado denominado "Datos Abiertos", el cual contiene información referente a: "Características de los Datos Abiertos" y "Aportaciones de las UR"; así como el apartado denominado "Apertura Gubernamental", el cual contiene información referente a: "Normatividad de la CJEF", "Información de la CJEF" y "Recursos Humanos"; el cual, que se trabajó en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Unidad de Administración y Finanzas para la actualización del referido Micrositio, en ese sentido se hizo del conocimiento de las personas integrantes del Comité y los enlaces con la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción IV, 41, fracciones IX y X y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con el Apartado IV, Disposiciones Generales, artículo 1 y 3, Apartado VI, Atribuciones del Comité, artículo 9, sección A, fracción IV, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Secretaria Técnica procedió a la lectura del siguiente: -----

c. ACUERDO CJEF/CT/SE/07/AC-013/17-09-2025. -----

Las personas integrantes del Comité y los enlaces con la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se dan por enteradas de la actualización y publicación del Micrositio "Portal de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal", de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción IV, 41, fracciones IX y X y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con el Apartado IV, Disposiciones Generales, artículo 1 y 3, Apartado VI, Atribuciones del Comité, artículo 9, sección A, fracción IV, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica consultó a las personas que integran el Comité si deseaban hacer comentarios o sumar algún asunto y al no existir alguno, se dio por concluido este punto del Orden del Día. -----





Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

ACTA CJEF/CT/SE/07/2025



Comité de Transparencia

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos que conformaron el Orden del Día y enteradas las personas participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

FIRMAS

Se firma la presente por las y los integrantes que en ella intervienen, siendo las once horas con cincuenta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.

PRESIDENTA

Mariana Monserrat Trejo Castañeda

Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia.

SECRETARIA TÉCNICA

Nallely Servín Baheza

Nallely Servín Baheza

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

VOCAL

Aurora Ariadna Mendoza Ojeda

Aurora Ariadna Mendoza Ojeda

Titular del Área de Denuncias e Investigaciones en el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en suplencia de Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia.





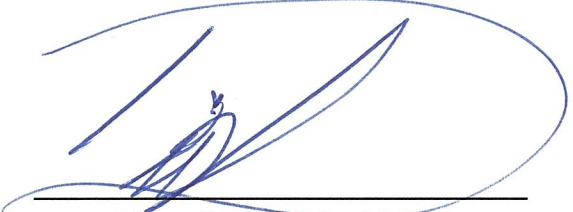
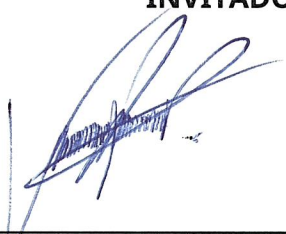
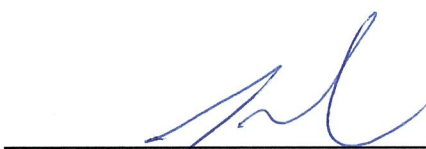
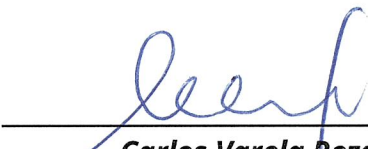
Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Comité de Transparencia

ACTA CJEF/CT/SE/07/2025



INVITADA  Alma Rosalía Escalona García Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Subdirectora de Organización y Profesionalización.	INVITADA  Diana Irene León Olvera Subdirectora de Defensa Legal A y personal habilitado para la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
INVITADO  Uriel Joaquín Fuentes Jurado Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico y personal habilitado para la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	INVITADA  Karla María González Salcedo Directora de Apoyo Logístico de la Coordinación de Estrategia Institucional y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia.
INVITADA  Rocío de Jesús Gil Consultora Jurídica B1 de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia.	INVITADO  Carlos Varela Reza Consultor Jurídico B2 de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos y Persona servidora pública designada como enlace con la Unidad de Transparencia.





Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Comité de Transparencia

ACTA CJEF/CT/SE/07/2025



INVITADA

Yocelin Sánchez Rivera

Subdirectora de Defensa Legal A, en
suplencia de Martha Laura Bolívar Meza,
Consultora de Defensa Legal de la
Consejería Adjunta de Control
Constitucional y de lo Contencioso y
Persona servidora pública designada como
enlace con la Unidad de Transparencia.

INVITADA

Laura Delly Cárdenas Pérez

Subdirectora de Coordinación Técnica de la
Unidad de Administración y Finanzas y
Persona servidora pública designada como
enlace con la Unidad de Transparencia.

INVITADO

Gabriel Abraham Simón García

Subdirector de Desarrollo de Sistemas y
Aplicaciones Web, en la Dirección de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones, de la Unidad de
Administración y Finanzas.

